

Editoriales y Artículos de Opinión

01 de agosto del 2024

Estado32
com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Reforma judicial se
promueve sin respeto

Al tiempo que la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, se pronunciaba por la independencia del Poder Judicial y contra la elección popular de jueces, magistrados y ministros, aquí en Zacatecas la ministra Lenia Batres Guadarrama encabezó el foro de reforma y su expresión en el teatro Calderón, transcurrió sin pena ni gloria al ser insistentemente interrumpida por la manifestación de los trabajadores del Poder Judicial federal y porque sus opiniones vertidas dejaron una estela de dudas, confusión, desorientación y más desinformación temática y el senador José Narro Céspedes se vió presionado por las prisas y declarar concluida la discusión y análisis del proyecto de ley.

Los manifestantes la encararon de frente y la ministra debió pedir seguridad y señalar que "no se ve bien que los trabajadores defiendan a sus jefes" a lo que más de cuatro en el auditorio le respondieron que ¿no se ve bien que usted defienda a su patrón y jefe en el Palacio Nacional? Por consecuencia, el foro no cumplió los objetivos de clarificación, explicación, orientación y de recepción de las opiniones de los participantes zacatecanos y si generó una contradictoria confiabilidad, indicador que disminuye los niveles de credibilidad, cuando lo que urge es acrecentar la valoración entre los sectores de la sociedad a fin de que se construya el sustento popular a las modificaciones.

ESTRATEGIA DE CONFUSIÓN

Tal parece que el juego es una estrategia de confusión, porque al tiempo que se pide diálogo y conciliación para avanzar hacia la aprobación de la reforma, se ataca sin ton ni son a los actuales actores y protagonistas de la administración de justicia federal y local, como así lo exhibió el senador Narro Céspedes al señalar que el Poder Judicial deje de atender intereses privados por encima del interés nacional, pero además dejó entrever su acostumbrado oportunismo, cuando en los días previos ordenó a sus huéspedes tomar el edificio de la Secretaría de Finanzas y en la víspera amenazar con la toma de las instalaciones de la Secretaría del Campo.

Dirigentes de los trabajadores del Poder Judicial en Zacatecas adentro y afuera del recinto universitario, se alteraron y a gritos manifestaron repudio y más porque el lenguaje ofensivo de la Ministra no es adecuado para un foro de diálogo y análisis, ya que la escucharon acusar que "la justicia en el país es elitista, cara, desgastante, lenta, inaccesible, clasista, sexista y racista" y que el Poder Judicial es oneroso, elitista, invasor de las facultades legislativas, abusivo e insensible, expresiones que sacaron el evento del centro de la discusión y del ambiente de respeto, en medio de un escenario de contrastantes diferencias, lo que alejó posibilidades de orientación y entendimiento y más creció la desconfianza y la reducción de credibilidad acerca de las reformas que desde la Cámara de Diputados se hace avanzar con certeza.

El Magistrado Arturo Nahle García intervino para establecer que la reforma que se pretende preocupa, porque en los estados no se viven las mismas condiciones que en la federación e insistió en reafirmar que hay una crisis provocada por la insuficiencia presupuestal y convocó a los diputados electos a que escuchen a los poderes judiciales estatales. Entre el auditorio conformado por abogados, académicos, políticos de la pluralidad y juzgadores, se reconoció que al fin y sobre la reforma que se pretende, Nahle García fue voz de Zacatecas.



Saúl Monreal Ávila

Los derechos de
los trabajadores
serán respetados

Amigas y amigos que nos siguen en este espacio de opinión soy su amigo Saúl Monreal, lo que abunda no daña, esto lo menciono porque podría parecer que la discusión acerca de la Reforma judicial en todo el país, en los diálogos que se están llevando a cabo organizados por la comisión de puntos constitucionales de la cámara de diputados, en las asambleas ciudadanas de información que está realizando el partido Morena, y en los diferentes foros en todas las ciudades de México, deberían ya de haberle brindado una información suficiente a los ciudadanos como para tener una opinión muy clara.

Sin embargo, amigas y amigos, me parece que todavía prevalece en una parte de la población y específicamente en los trabajadores del poder judicial, una información que quizá les han hecho llegar de manera malintencionada, dolosa o distorsionada de la propuesta de la Reforma judicial que plantea el presidente López Obrador.

Hace apenas unos días tuve la oportunidad de reunirme en un foro que organizaron algunos juristas y abogados, en compañía de jueces de distrito, de trabajadores y trabajadoras del poder judicial, de estudiantes, y de algunos académicos en la Universidad de Durango.

CONFUSIÓN Y EL RECHAZO

Llegó un momento en que la confusión y el rechazo a la reforma judicial que planteaban estos trabajadores era porque pensaban que se verían afectados sus derechos laborales, en ese instante les leí el artículo décimo transitorio de la Reforma propuesta donde dice a la letra: "Para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 100 constitucional reformado en este Decreto, los derechos laborales

de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación serán respetados en su totalidad. Los presupuestos de egresos del ejercicio fiscal que corresponda considerarán los recursos necesarios para el pago de pensiones complementarias, apoyos médicos y otras obligaciones de carácter laboral, en los términos que establezcan las leyes o las condiciones generales de trabajo."; cabe mencionar que las trabajadoras y trabajadores del poder judicial desconocían en su totalidad este artículo décimo transitorio donde sin temor a redundar les repito: los derechos de los más de 50,000 trabajadores del poder judicial de la federación, sus conquistas laborales, sus condiciones generales de trabajo, y todos los derechos que con el tiempo han ganado, serán respetados en su totalidad.

EN CUESTIÓN ADMINISTRATIVA

La reforma judicial en cuestión de recursos humanos, únicamente se refiere y se dirige a la elección de los ministros de la corte, de magistrados de todos los tribunales de circuito y de los jueces de distrito en el país, en su total 1643 servidores públicos de confianza, q son los ya mencionados y en cuestión salarial o presupuestal se refiere a que se respete el artículo 127 constitucional, es decir, el tope de salarios, donde nadie debe ganar más que el presidente de la república.

En cuestión administrativa esta reforma se refiere a la supresión del consejo de la judicatura federal para crear dos órganos: el tribunal de disciplina judicial que se encargará de verificar el desempeño y el trabajo de jueces magistrados y ministros, y un órgano de administración judicial que se encargará precisamente de administrar todo lo que sucede en el poder judicial de la federación.

*Senador Electo por Zacatecas



José Ignacio
Castro Guijarro

Discurso del Rey de Marruecos, Mohamed VI

El corresponsal de la Agencia Oficial de Prensa Marroquí, Aimad Ouhakki, y el chileno Dr. Antonio Yelpe Aguilar titular de la Fundación Global África Latina, solicitan a la Universidad Internacional Ignacio Castro Pérez (UNICAP) un análisis con visión extranjera sobre el discurso del Rey Mohamed VI el pasado lunes con motivo del 25° aniversario de su acceso al Trono de Marruecos.

Es un interesante mensaje a su país donde refiere acciones gubernamentales de diferentes proyectos, aquí se hace referencia a la política gubernamental de agua para población y agricultura.

El Reino de Marruecos al igual que el norte de México tiene problemas de seguridad e impacto por cambio climático vinculados a factores sociales como la demanda de agua por parte de la población y del sector agrícola, a los que se agregan el retraso en implementación de proyectos en el denominado "Programa Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y de Riego 2020-2027" que de acuerdo con el discurso del Rey contribuye en disminuir la gravedad de situación hídrica considerando el aumento de las necesidades y dificultades para estratégicamente garantizar agua potable a todos los ciudadanos y dotar el 80% para riego agrícola.

El Reinado de Marruecos también desarrolla y aplica tecnología para desalación del agua de mar a utilizarse en agricultura y así reforzar la seguridad alimentaria. Paralelamente desarrolla sistemas de energías renovables aplicados a solventar el abasto de agua potable.

Para lograr lo anterior, Marruecos diseña e implementa un programa de formación de recursos humanos abocados a tecnologías de agua y energías renovables, así como fomenta la creación de empresas especializadas en plantas desaladoras.

Algo muy importante es que Marruecos propicia nueva cultura para el cuidado del agua y la población esté consciente de preservar sus fuentes hídricas, mantener redes de distribución y sistemas de abastecimiento. Asociado a ello continúa el diseño e implementación de gobernanza y gobernabilidad en temas hídricos. De manera importante se fomenta gubernamentalmente o como política pública la innovación en tecnologías y gestión del agua.

De lo anterior escrito, se infiere que el problema de insuficiencia hídrica es planetario, como en México y Marruecos al norte de África. Por el discurso del Rey Mohamed VI se deduce que la visión de solución es equiparable en ambas naciones. Un factor importante es que aquel país también retoma los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU sobre todo el número "6 Agua limpia y saneamiento" con ello también contribuye directamente a los objetivos "2 Hambre cero", "7 Energía asequible y no contaminante", "13 Acción por el clima" y "15 Vida y ecosistemas terrestres".

Realmente el Rey de Marruecos Mohamed VI tiene una cosmovisión de desarrollo humano sustentable a partir del recurso hídrico. Deseamos se concrete exitosamente su política gubernamental al respecto para que su pueblo paulatinamente alcance la calidad de vida que merece.

*Docente investigador.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Vienen las sanciones en el Issstezac

Una vez aprobada la reforma a la Ley del Issstezac, y que la institución ahora retoma un segundo aire en el proceso de recuperación financiera, viene una nueva etapa que corresponde ahora al auditor superior del Estado, Raúl Brito Berumen, dar los pasos necesarios para legitimar la decisión de los diputados. Tiene 90 días para presentar el informe de los ex funcionarios involucrados en el quebranto y proceder a presentar las denuncias penales respectivas. Tiempo bastante razonable, porque Raúl Brito Berumen tiene como fecha fatal para terminar su periodo de siete años como Auditor Superior del Estado, hasta el 22 de junio de 2026, es decir, 23 meses en los que perfectamente puede denunciar y defender los resultados de su trabajo. Los trabajadores y la sociedad zacatecana ahora demandan justicia a quienes quebrantaron a la institución, y de acuerdo con los resultados de la auditoría practicada, hay muchos "políticos" y funcionarios que se mantienen en la escena pública, como legisladores, servidores públicos o simplemente como ex directivos sindicales.

Resultados de la Auditoría al Issstezac

En el periodo revisado por el equipo de Raúl Brito Berumen abarca del primero de enero del 2010 al 31 de enero del 2020, y saltan nombres de todos aquellos servidores



RAÚL BRITO,
auditor Superior del Estado.

públicos que estuvieron adscritos a la entidad durante ese periodo, así como aquellos dirigentes sindicales que recibieron muchos beneficios. Los primeros posibles responsables en el quebranto y que hay muchos elementos para proceder por las diversas vías, son los ex directores Artemio Ultreras Cabral, Víctor Manuel Rentería López y Francisco

Javier Martínez Muñoz, quienes estuvieron al frente entre primero de septiembre del 2010 y el 31 de diciembre del 2020. Son los diez años del informe que firmaron, entre otros, Angélica del Rocío Escobedo Domínguez, como directoras de auditoría al gobierno del estado y entidades y la auditora especial B, Ana María Mata López.

Otros que de acuerdo a los resultados de la Auditoría podrían ser sancionados con los ex funcionarios Rosa Lina Barbosa, Carlomagno Muro Romo, Soledad Luévano Cantú, Miguel de la Torre Kusulas, Francisco Javier Bonilla Pérez, Maricela Dimas Reveles, Juan Antonio Ruiz García y Jorge Rodríguez Márquez. Sin duda que para todos ellos, vienen tiempos complicados.

Tiempo justo para Raúl Brito Berumen al frente de la ASE

El periodo que le queda de 23 meses a Raúl Brito Berumen es tiempo suficiente para que ahora, en conjunto con quienes lleguen a la LXV Legislatura, busquen hacer la justicia que tanto anhelan los trabajadores que cotizan al Issstezac.

Que todos aquellos que han contribuido de mala manera a saquear a la institución, ahora paguen las consecuencias, no importa si ahora son funcionarios de la "Nueva Gobernanza" como Martín Carrillo y Francisco Javier

González Ávila, quienes tienen cuentas pendientes muy claras y documentadas por las que deben responder ante la justicia. El tiempo se agota.

Ratifica TEPJF triunfo de Mauro Jáuregui en Apulco

Por unanimidad de votos, la Sala Superior del TEPJF aprobó la sentencia SUP-REC-819/2024, en la cual determinó de manera firme y definitiva, el triunfo de Movimiento Ciudadano en el municipio de Apulco, por lo que ratificó la victoria de Mauro Jáuregui, como el alcalde electo.

La Sala Superior del TEPJF desechó la demanda promovida por el partido Movimiento Alternativa Zacatecas, de Arturo Ortiz Méndez, porque no se plantea una cuestión de constitucionalidad o convencionalidad, y en la sentencia reclamada no se analizaron cuestiones de esta índole.

En consecuencia, Mauro Jáuregui, alcalde electo de Apulco, continuará con el proceso de gestión que le permitirá reabrir las puertas de la Presidencia Municipal una vez que rinda la protesta de Ley, y con ello, devolver la confianza de la población en su autoridad, que según advirtió, estará presente los 365 días del año, para resolver los problemas que no se han resuelto en más de cinco años.

Zacatecas por debajo de la media nacional en incidencia delictiva

En los primeros siete meses del año, el homicidio mostró una reducción de 55.24 por ciento, en comparación con los primeros siete meses de 2023, estadística que, también ha permitido que Fresnillo, que estaba en el 2021 estaba en primer lugar a nivel nacional, ahora se en el lugar 47 de los 50 municipios de atención prioritaria. Solo en el mes de julio, que cerró ayer, se registraron 38 homicidios dolosos en los 31 días, que es una baja importante con los 61 del mismo mes de julio del año 2023; y aún más bajó casi la tercera parte en comparación con los 126 del 2022 y con los 135 homicidios en el mismo mes del año 2021.

Ahora sólo resta que el nivel de percepción de inseguridad entre la población disminuya al mismo que las estadísticas, pero eso tiene que ver con el nivel de confianza que los ciudadanos tienen respecto de su gobierno y sus autoridades policiales. Es un rubor en el que deben trabajar aún más.

RUNRUNAZOS

Amalia García Medina, candidata al Senado de la República por Movimiento Ciudadano, informó que

ella y otros líderes de ese partido político acudieron al Instituto Nacional Electoral para exigirle a las y los consejeros asignen los espacios de representación proporcional para el Congreso de la Unión de manera legal, justa y respetando el valor igualitarios del voto. Teme quedar fuera del Senado en la distribución que plena el INE.



AMALIA GARCÍA,
teme que la dejen fuera.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Lo judicial a debate

El poder judicial enfrenta la crítica a su desempeño con la misma actitud de negación de la realidad que el clero católico tuvo ante las denuncias de los abusos sexuales de **Marcial Maciel**.

El daño sufrido por la iglesia ha sido mucho mayor que si hubieran reaccionado con sentido de autocritica, ¿Asimilarán a tiempo la lección los juzgadores?

Es verdaderamente excepcional que un ministro o ministra de la SCJN acuda a escenarios no controlados a exponer posturas de suyo controversiales.

Lenia Batres acude lo mismo a barrios populares que a ámbitos académicos, ante los cuales desarrolla una exposición con dos ejes: ¿Qué poder judicial tenemos?, y ¿qué poder judicial queremos tener?, lo más virtuoso del ejercicio es que promueve el tema como asunto de toda la ciudadanía, dejando atrás la nada democrática concepción según la cual un asunto de tan contundente interés general es de la incumbencia exclusiva de los que saben derecho, como si a los que no saben derecho no les produjera consecuencias el buen o mal funcionamiento del poder judicial.

El lunes 29 de julio, a iniciativa del senador **José Narro Céspedes**, **Lenia Batres** se presentó en el Teatro Calderón, varios de los que acudimos somos abiertamente partidarios de la reforma judicial impulsada por el presidente de la República y otros tantos de los asistentes son notorios adversarios de la iniciativa.

Mi primera impresión al observar la composición del público es que habría un rico debate con abogados de alto perfil como son los magistrados **Nahle** y **Nungaray**, así como el ex procurador **Carlos Pinto** y el también notario público, **Jaime Santoyo**, además del doctor en derecho constitucional y catedrático universitario, **Félix Vázquez**.

La decepción vino cuándo al presentar a la ministra **Lenia Batres**, fuimos sorprendidos por insultos contra la invitada a la que llamaban "burra" y abucheaban al mismo tiempo que exhibían tres personas un cartel con idéntica leyenda "Soy del poder judicial y no soy corrupta" o algo parecido.

El saco de la élite no a todos queda

En el transcurso de la exposición nos percatamos de la presencia de empleados y jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas y algunos del Poder Judicial Federal, con todo y su manifiesta hostilidad la ministra pudo exponer un diagnóstico global sobre el estado de cosas en la SCJN, la judicatura federal y el Poder Judicial Federal.

La abundancia de datos no secretos, pero sí escasamente difundidos, atrajo la atención durante el mayor tiempo de la muy prolongada disertación hasta de los que

acudieron con ánimos de irrumpir más que de escuchar, pero en la parte final elevaron el tono de su protesta cancelando la fase más prometedora del acto, la de la participación de los asistentes.

Quedó para mejor ocasión aclarar dudas sobre como garantiza el nuevo esquema la independencia judicial, si la elección judicial será gradual, sobre la capacitación judicial permanente, sobre la composición del tribunal disciplinario, etcétera.

El único que hizo uso de la palabra enseguida de la ministra **Batres** fue el magistrado **Arturo Nahle García**, pero disparó al blanco equivocado cuando se puso a describir la precariedad financiera del Poder Judicial del Estado de Zacatecas y rechazando que los juzgadores y magistrados locales tengan privilegios y remuneración estratosférica como es el caso de la cúpula del Poder Judicial Federal, de la judicatura y la SCJN, no hubo nadie que le aclarara que el debate nacional generado en torno a la reforma judicial en ciernes es exclusivamente en el ámbito federal, aunque hay que decir de paso, que la exposición del magistrado local puso en evidencia que los miembros del poder judicial que acudieron para externar su descontento, se estaban poniendo un saco que no se confeccionó para ellos, pues lejos están de formar parte de la élite judicial privilegiada hasta lo obscuro.

La realidad judicial local

Llegará la hora de que los zacatecanos también nos preguntemos sobre qué poder judicial tenemos y qué poder judicial queremos para saber si estamos en lo correcto al no contar en Zacatecas con una judicatura que vigile al poder judicial y si debemos considerar o no privilegio el hecho de que los magistrados tengan seguro médico de gastos mayores.

Para acentuar el desaprovechamiento de la oportunidad de un verdadero ejercicio de reflexión sobre el poder judicial en el acto al que aludimos, la rica exposición de **Lenia Batres** no fue recogida por la mayoría de los medios, dominó más la tentación de difundir abucheos y protestas que la sustancia.

La mentalidad de servidor público acepta con naturalidad la evaluación ciudadana, pero el poder judicial no había estado nunca en la vitrina como los legisladores y gobernantes de los tres niveles.

El debate democrático nos empuja hacia adelante.

Nos encontramos el lunes en **Recreo**

[@luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com](mailto:luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com)

Trump: La Pesadilla que amenaza a México

Eduardo Ruiz-Healy*



La perspectiva de un segundo gobierno de Donald Trump en Estados Unidos representa un riesgo significativo para México. Según el informe “Índice de Riesgo Trump: El Impacto Global de una Nueva Presidencia en EEUU” de la Unidad de Inteligencia de The Economist (EIU), nuestro país es el más expuesto a los cambios de políticas que el republicano podría implementar. Esto se debe a los profundos lazos comerciales y migratorios que existen entre ambos países.

México encabeza la lista en el subíndice de comercio del Índice de Riesgo Trump, que evalúa la vulnerabilidad de los países a las políticas comerciales de Trump mediante varios indicadores, incluyendo el saldo comercial bilateral, la tendencia del comercio bilateral, el balance de cuenta corriente, las exportaciones sensibles a EEUU y la existencia de acuerdos de libre comercio. México tiene un superávit comercial significativo con EEUU, exportando grandes volúmenes de bienes que son vulnerables a los aranceles más altos que el republicano ha amenazado con imponer.

Como parte del Tratado

México-EEUU-Canadá (T-MEC), México es el socio comercial más cercano de EEUU. Sin embargo, no hay garantía de que Trump no use este acuerdo como palanca para extraer concesiones adicionales de México, especialmente en relación con su comercio con China. La incertidumbre sobre el futuro del T-MEC bajo un segundo mandato de Trump, quien podría anularlo en 2026, contribuirá a desestabilizar a la economía mexicana.

La política migratoria de Trump también plantea graves amenazas. Las remesas enviadas desde EEUU representan el 6.7% del PIB de México, subrayando la dependencia económica del país de estos fondos. Un endurecimiento de las políticas de migración, como la construcción de un muro fronterizo y la deportación masiva de inmigrantes, reduciría drásticamente estas remesas, afectando a millones de familias mexicanas.

El gobierno de Claudia Sheinbaum deberá diseñar estrategias para mitigar estos riesgos. Entre ellas: Diversificar los mercados de exportación para reducir la dependencia de EEUU; Fortalecer las relaciones diplomáticas con el liderazgo estadounidense para lograr negociar términos más favorables que minimicen

los impactos adversos. Además, implementar políticas económicas que reduzcan la dependencia de las remesas y fortalezcan las industrias locales para equilibrar los posibles desequilibrios comerciales.

En comparación, un probable gobierno de Kamala Harris ofrecería un enfoque significativamente diferente y más favorable para México. Ella, por tener una postura más multilateral y cooperativa en política comercial, podría fortalecer el T-MEC y aplicar menos aranceles. En cuanto a la migración, apoya políticas más humanitarias y expansivas, incluyendo el apoyo a los migrantes y la mejora de los programas de visas, lo que mantendría el flujo de remesas vitales para la economía mexicana. En términos de seguridad y cooperación, favorece la cooperación y colaboración, utilizando tecnología y diplomacia en lugar de presiones unilaterales.

México enfrentará una situación crítica si Trump logra su reelección. La vulnerabilidad de nuestro país a sus políticas comerciales y migratorias exigirá una respuesta estratégica y proactiva del próximo gobierno federal.

*@ruizhealy

Hacia una educación de excelencia; Guía para mejorar las escuelas de bachillerato

Rafael Sánchez Andrade* 

En junio de 2024, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación publicó los Lineamientos generales para la mejora integral de las escuelas en educación media superior. Es un documento que busca orientar a las autoridades de la educación media superior federal, estatal y organismos descentralizados para que los planteles cuenten con las instalaciones necesarias y adecuadas, para el desarrollo de las actividades académicas, deportivas y culturales, así como laboratorios y talleres.

Mencionaré algunos de los aspectos que se abordan en estos lineamientos:

Se enfatiza la responsabilidad de las autoridades educativas mencionadas para enfocar sus competencias y atribuciones en la mejora de las escuelas.

Se establecen siete condiciones y procesos prioritarios para la mejora integral de las escuelas: espacios escolares dignos; organización y funciones deben favorecer el trabajo pedagógico; prácticas escolares inclusivas e interculturales; currículo justo e integral; personal docente competente; la enseñanza y aprendizaje deben favorecer la formación integral y humanista de los alumnos; contar con materiales educativos pertinentes.

Se precisa que los inmuebles

escolares deben ser seguros y funcionales. En varios planteles de los directivos con apoyo de los padres de familia construyen los espacios educativos requeridos, sin embargo es importante contar con la asesoría de las áreas de infraestructura de la Secretaría de Educación Pública o de la Entidad Federativa.

Se promueve que las escuelas que funcionan en espacios adaptados como son los Telebachilleratos Comunitarios y de Educación Media Superior a distancia autorizados en localidades menor de 2,500 y hasta 15,000 habitantes, donde no hay un bachillerato en 5 km alrededor y que tienen una demanda de 12 y 21 egresados de secundaria respectivamente, cuenten con inmuebles adecuados para ofrecer el servicio educativo. También debe considerarse homologar las condiciones laborales del personal que labora en estos centros educativos a otros subsistemas.

Igualmente se señala que:

Los predios donde están ubicados los planteles deben estar regularizados; se debe contar con un protocolo de actualización en caso de riesgo; simplificar o eliminar aquellos procedimientos administrativos que son complejos, repetitivos o innecesarios; acompañamiento oportuno y

constante a los colectivos docentes para la comprensión y apropiación de los nuevos planteamientos y conceptos curriculares; las autoridades educativas son las responsables de obtener presupuesto para la mejora continua de los espacios escolares y que las Comisiones Estatales de Planeación y Programación en cada entidad valoraran la apertura de nuevos servicios educativos.

Los centros educativos deben contar con una estructura completa que responda a las necesidades. Igual se deben revisar las estructuras de las direcciones generales de los subsistemas, ya que son desiguales e inoperantes, por ejemplo CONALEP en áreas centrales atiende a poco más de 40 mil alumnos con 10 veces más personal que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios quien atiende a más de 600 mil alumnos.

Los lineamientos de manera muy aspiracional determinan las condiciones y procesos cuyo fortalecimiento gradual y progresivo es fundamental para que las escuelas proporcionen un adecuado servicio y tengan las condiciones mínimas para incrementar el logro académico de los estudiantes.

*analistaeducativo@gmail.com

Cinema musical (Parte 1)

Carlos Martín Vásquez Díaz* 

Desde que me vi atraído por la música, me vi atraído también por todo el contexto que la envolvía: libros, artículos, discos compactos, documentales y por supuesto: Películas. Ahí me verán allá por el 2009-2010 donde era más complicado (que ahora) conseguir distintas películas que muchas veces me contaban mis maestros o compañeros que eran interesantes referencias para tener una visión distinta de la que muchas veces veíamos en la clase de historia.

Hoy quiero dejarles algunas recomendaciones con el fin de atraerlos más a la música, pero desde la mira del cine. Hago una advertencia, ya que en el mayor de

los casos, las tramas tienden a la ficción. Como siempre, espero esto siempre la duda en quién lee para que pueda verse impulsado a disiparlas.

Como este listado, puede ser extenso, buscaré ser breve: **Shine (Claroscuro)**: esta historia relata la vida del pianista **David Helfgott**, desde niño que fue instruido con rudeza por su padre, y esto lo lleva a una locura por ejecutar el **Concierto para Piano y Orquesta no. 3 de Sergei Rachmaninov**. Esta película fue estrenada en 1996, y en 1997 se otorgó el premio Oscar a su protagonista como mejor actor.

Amadeus de 1984, retrata parte de la vida del gran genio **Wolfgang Amadeus Mozart**, particularmente,

este filme habla de una rivalidad entre Mozart y Salieri, la cual, fue inexistente, pero ayuda a desenvolver distintas partes de la trama. Cabe mencionar que en esta película resaltan dos obras constantemente: el **primer movimiento de la Sinfonía no. 25 en Sol menor y el Requiem en re menor**.

En 2002, el director **Roman Polanski** realiza una adaptación a la pantalla de las memorias del pianista polaco de origen judío **Wladyslaw Szpilman**, titulada: **"El Pianista"**. En esta pieza se refleja la vida y experiencia de Szpilman durante la ocupación de Varsovia por los nazis. En esta se puede ver el reflejo de todas las situaciones sufri-

Scarlett Johansson y el ChatGTP

Nubia Barrios*

La actriz internacional Scarlett Johansson recientemente dio a conocer su molestia con la empresa OpenAI por el motivo de que se lanzó un chatbot con una voz muy similar a la de ella, toda vez de que anteriormente, había rechazado una oferta para doblar a la asistente de AI.

Lo anterior, lo hizo del conocimiento ya que señaló, que en fechas recientes, la empresa la contactó para poner su voz en su nuevo chatbot Sky, que se lanzó a mediados de mayo sin su colaboración y que aún así suena sospechosamente parecida la voz o casi idéntica a la de la actriz.

A través de un extenso comunicado, la actriz aseguró que efectivamente recibió una oferta del director ejecutivo de OpenAI, Sam Altman, quien le aseguró que escuchar su voz ayudaría a que los consumidores se sintieran más cómodos con el cambio radical que está produciendo en relación del ser humano-inteligencia artificial.

Cabe destacar que la actriz, interpretó a una asistente virtual de inteligencia artificial en la película HER, a quien obviamente nunca llegaba a verse en pantalla porque no tenía un cuerpo físico, pero que aún así iniciaba una relación amorosa con el personaje interpretado por el actor Joaquín Phoenix.

La actriz ante la propuesta de la empresa declinó la oferta y para su

sorpesa, nueve meses más tarde sus amigos y familiares le hicieron saber que el nuevo sistema llamado Sky sonaba igual que ella.

Posteriormente, la actriz a través de sus abogados envía dos cartas una a Altman y otra a OpenAI, en la cual les pedía que detallaran el proceso exacto según el cual crearon la voz de "Sky" y como consecuencia, la empresa accede a retirar la voz.

Este tema, resulta muy delicado porque vincula el tema de inteligencia artificial con la protección de los derechos de imagen a los cuales tienen acceso entre otros, los actores de Hollywood, ante la posibilidad de que se pueda replicar su aspecto físico o su voz para que sean utilizados en proyectos futuros sin su consentimiento, incluso después de su muerte, todo ello gracias a la inteligencia artificial.

"En una época en la que todos nos enfrentamos a los 'deepfakes' y a la protección de nuestra imagen, nuestro trabajo y nuestra identidad, creo que estas cuestiones merecen una claridad absoluta. Espero que encontremos una solución precisamente a través de la transparencia la aprobación de la legislación adecuada para ayudar a garantizar la protección de los derechos individuales", señaló la actriz.

*nubiadmilan@hotmail.com

das por motivo de la guerra. A lo largo de la película, las obras del compositor también polaco **Frederic Chopin**, se hacen presentes. Destacando el **Nocturno no. 49: Lento con gran espressione**.

Le Concert (El Gran Concierto) del 2009, es una comedia francesa en la que Andrei Simonovich Filipov, conocido como "El Maestro", director de fama mundial de las Orquesta del Teatro del Bolshoi, fue destruido públicamente por defender a los músicos judíos y reducido a trabajar como conserje del mismo teatro. Un día, intercepta una invitación que recibe el actual director para sustituir a la Orquesta Filarmónica de los Ángeles en el Théâtre du Châtelet en París. Ante esto Filipov, idea un plan para reunir a su antigua orquesta, ya que todos los músicos se encontraban

trabajando en distintas cosas, que no son la música. Dentro de esta trama, Filipov, solicita que se le llame a la reconocida violinista Anne-Marie Jacquet, para que sea solista con ellos. Lo anterior, con el fin de retomar la interpretación del **Concierto No. 1 para violín y Orquesta de Piotr Ilich Tchaikovsky**. Al final de muchas situaciones, logran su cometido, pero no les cuento mucho para no hacer spoiler.

Estas son algunas recomendaciones de una larga lista, pero que creo que resultarán de su agrado. Puede encontrarlas en las distintas plataformas actuales. Luego me cuentan cuál fue su favorita. Por cierto, resalté las películas, compositores y obras musicales para que puedan consultarlas por separado.

*cmvd13@gmail.com

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Los recibimos con un horno encendido, ya sea con café, champurrado, atole martajado y va a ser como tipo bufet, lo que consuman y luego darles un recorrido turístico y terminar con una comida tipo bufet para que puedan probar toda la variedad y después el mismo camión los regresaría a Zacatecas con un precio accesible de 300 o 350 por persona para que puedan ir a visitarnos y conocer nuestra historia, nuestra gastronomía y fomentar el turismo en nuestro municipio’: Epigmenio Tenorio Ramos, director de Gestión y Promoción Cultural de Trancoso.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Miércoles 31 de Julio de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Epigmenio “El Rey de la Capirotada”

DON EPIGMENIO Tenorio Ramos “El Rey de la Capirotada” del municipio de Trancoso, quien acude seguido a la capital del estado para encabezar ruedas de prensa, ayer Martes organizó una más para dar a conocer un proyecto turístico que a mi, en lo personal, se me hace muy interesante:

‘**LOS RECIBIMOS** -dijo- con un horno encendido, ya sea con café, champurrado, atole martajado y va a ser como tipo bufet, lo que consuman y luego darles un recorrido turístico y terminar con una comida tipo bufet para que puedan probar toda la variedad y después el mismo camión los regresaría a Zacatecas con un precio accesible de 300 o 350 por persona para que puedan ir a visitarnos y conocer nuestra historia, nuestra gastronomía y fomentar el turismo en nuestro municipio’.

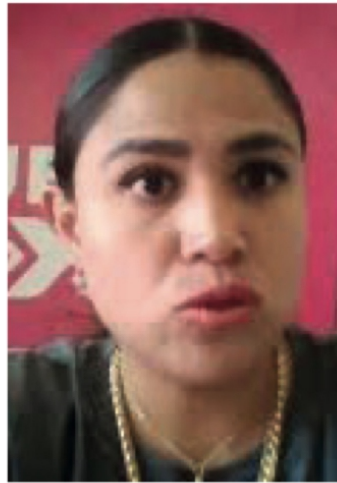
-**ME DICEN** que el Epigmenio -responde doña Petra- es muy echador, y que es como el ajonjolí de todos los moles: a veces se presenta como ‘gestor de cultura de Trancoso’, otras como ‘fundador del Grupo ProyecTra’, otras como ‘alcalde’ y en ocasiones como ‘responsable de Comunicación Social’, así es que no es muy confiable, pues todos sus proyectos y programas los deja a medias o son de saliva, ¡hasta con la capirotada quería hacer negocio, pero no le cuajó!-

-**NO, PUES** aquí a doña Petra sus marzantitas le traen mucha información -dice don Roberto- y se nota que al tal Epigmenio

Mi Jardín de Flores

La Estrepitosa Derrota de Catalina Monreal

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Catalina Monreal Pérez



Alessandra Rojo de la Vega



Ricardo Monreal Ávila



David Monreal Ávila



Epigmenio Tenorio Ramos



Carlos Torreblanca Padilla

le gustan los reflectores, lo que no me explico es por qué cambia cada vez de chamba, dice ser una cosa, luego otra y otra, en fin, ojalá y ahora sí le cuaje su proyecto al ‘Rey de la Capirotada’, y que en un futuro cercano sea alcalde de Trancoso-.

‘Diputados Traidores’, les Gritaron

“**QUEDÓ EL** claro que la gran mayoría de los diputados no son la voz ni representan al pueblo y ayer nuevamente quedaron en evidencia al aprobar reformas a la Ley del Isstezac que perjudican a los trabajadores, jubilados y pensionados, por mayoría de 25 votos a favor y sólo cuatro en contra:

ANA LUISA del Muro García (PT)

MARTHA ELENA Rodríguez Camarillo (Panal)

JOSÉ LUIS Figueroa Rangel ‘El Cepillo’ (Independiente) y,

JOSÉ GUADALUPE Correa Valdez (PAN).

“**SON DOS** mujeres y dos hombres quienes dijeron NO al hombre de Palacio, y se salvaron de la ‘chamusca’; el gran ausente fue Xerardo Ramirez Muñoz (PT), el resto fueron abrazados por las llamas del infierno y del desgrestigio.

“**EL QUE** me da risa y hasta asquito es el José Juan Mendoza Maldonado ‘El Tariácuri’ (PRD), quien culpó a todos los gobernadores por la quiebra del Isstezac (menos a ‘El RaTello’), sin embargo votó a favor de reformar ‘La Ley de Herodes’.

“**CLARO** está que la susodicha reforma tendrá sus consecuencias, habrá que ver cómo reaccionan los trabajadores, jubilados y pensionados”.

El Centro Histórico

-**ESTOY** sorprendida por las declaraciones que hizo a nuestro Diario Página 24 Zacatecas, don Carlos Torreblanca Padilla, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH ZACATECAS).

“**EL SEÑOR** arqueólogo reveló que tienen registradas 137 fincas en mal estado en el Centro Histórico, 70 de ellas en peligro de derrumbe debido a problemas estructurales, particularmente acentuados durante la temporada de lluvias por la humedad”.

-**ZACATECAS** es la ciudad más bonita de México, su arquitectura es belleza pura, por lo que es una lástima que los gobiernos no se ocupen de ese problema, deberían de negociar con los propietarios: ‘Yo te la rehabilito al 100 y me pagas la reparación en pagos diferidos, pero si la vendes me pagas de inmediato’, ¿no creen que sería un buen proyecto?-

Pasa a la Página 6 ➤

◀ Viene de la Página 5

-INDUDABLEMENTE, son bastantes fincas que se rescatarían y todas o casi todas con valor histórico, los gobiernos están obligados a cuidar la arquitectura no sólo del Centro Histórico sino de todo el estado, en todo el territorio hay fincas y hasta haciendas en mal estado y muchas en el abandono total.

“DEBERÍAN de hacer las cosas como en Yucatán, que rescataron muchos cascos de haciendas y los hicieron hoteles”.

-SE OYE muy bonito y nada imposible pero ¿y la pinche inseguridad, qué? Llegan los narcos y hasta los calzones de los huéspedes se llevan, lo primero es lo primero, si David no puede con la ‘inteligencia’ de los narcos que se haga a un lado y venga otro que sea más inteligente que ellos y los meta a la cárcel para que regrese la paz y la tranquilidad del estado, entonces sí hablamos de cascos de haciendas convertidos en hoteles y restaurantes, con paseos a caballo.

“CON PAZ y tranquilidad, Zacatecas se va para arriba en todos los aspectos, pero como estamos, nomás vemos cómo nuestros vecinos están progresando: Durango,

Coahuila, Aguascalientes, Nayarit y hasta Jalisco y San Luis Potosí, están mejor que Zacatecas, pero es por la pinche violencia y la inseguridad:

“CRIMINALES armados hasta los dientes privaron ilegalmente de la libertad a JOSÉ ANTONIO SANDOVAL RODRÍGUEZ de 65 años, ayer 30 de julio en Fresnillo, Zacatecas.

“JUAN ANTONIO CABRAL MONTONA de 17 años, fue desaparecido forzosamente en Valparaíso, Zacatecas, en marzo del presente año.

“RAQUEL GALLEGOS GARCÍA de 18 años, fue desaparecida forzosamente en Guadalupe, Zacatecas, ayer 30 de julio del presente año.

“SAÚL BRISEÑO RAMÍREZ, de 52 años, fue desaparecido forzosamente en Loreto, Zacatecas, el 28 de julio de 2024.

“SERGIO BELTRÁN TISCAREÑO de 44 años, fue desaparecido forzosamente en General Pánfilo Natera, Zacatecas, el 29 de julio de 2024 y,

“RAFAEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ de 70 años, desaparecido forzosamente (o

posiblemente secuestrado) en Guadalupe, Zacatecas, el 28 de julio de 2024”.

¡VIRGEN DE los Dolores!: seis personas desaparecidas forzosamente, una mujer y seis hombres de todas las edades, y ningún responsable detenido-.

-RARAMENTE los detienen, incluso cuando van a rescatarlos en alguna casa de seguridad, huyen del lugar pues no falta quien les dé el pitazo de dentro de la Fiscalía o Secretaría de Seguridad y rápidamente huyen del lugar, el narco sigue infiltrado en las policías-.

DEFINITIVO: Alessandra Rojo de la Vega Derrotó a Catalina Monreal (cabecita)

-EL VOTO popular se impuso: en el recuento de sufragios, la Alessandra Rojo de la Vega volvió a derrotar a la Catalina Monreal Pérez, hija del ‘Monris’.

“EL MONRIS’ y compañía hicieron todo lo posible para que ganara la Catalina, y hasta hubo recuento de votos, porque aseguraban había trampa, pero ayer martes 30 terminó el recuento y se reconfirmó el triunfo de Alessandra y la derrota de Catalina:

‘SÉPTIMA victoria y contando.

‘NI CON sus mentiras, engaños y abusos de poder nos arrebatarán lo que se ganó con mucho corazón y voluntad de la gente.

‘ESTO es hasta el final’, escribió Alessandra.

-¿Y CATALINA, qué respondió?-.

“PUES NO tuvo más que reconocer su derrota, pero sin quitar el dedo del renglón reiteró que hubo fraude”.

-LES LEO lo que la Catalina escribió en su Facebook:

‘EL RECUESTO de menos del 10% no es significativo, ni esperamos cambios relevantes en el resultado. La obsesión de la candidata del prian por ocultar el fraude electoral (sic), impidió que pudiéramos conocer la verdad. Sin embargo, como movimiento seguimos luchando’.

-POBRE mujer, debut y despedida-.

-¿POR QUÉ POBRE? Si es prestanombres de ‘El Monris’ y está bien forrada-.

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

Evolet, una nueva manera de ser

ELENA PONIATOWSKA

Pintada, maquillada, los dedos de las dos manos cubiertos de anillos, Evolet Aceves me explica:

—*Tapizado corazón de orquídeas negras*, mi primera novela, fue publicada por la editorial Tusquets en junio de 2023, y es la primera novela de una escritora trans mexicana.

—¿Qué es eso de trans?

—Ser *trans* se refiere a la identidad de género. Nací hombre, pero nunca me identifiqué con mi género. A mí nunca me gustaron los deportes, y sobre todo rechacé las expectativas de «machito» que se imponen a quien nace —como en mi caso— con el sexo masculino. Mi abuelo, mis tíos eran muy bruscos, muy machos, me daban en la espalda con su mano dura y me causaban pavor. Eso hacía que me arrinconara tanto en la casa como en la escuela. Claro que en la escuela era peor.

—¿Nunca practicó usted en ningún deporte?

—Me gustó el tenis y la natación, los practiqué y hasta destacué, pero yo quería jugar con muñecas, ponerme vestidos, pintarme los labios. Cada rasgo mío era reprendido por mis padres y mis compañeros de la escuela primaria Carlos Hank González, en Toluca, en el estado de México. Sufrí bastante porque cada uno de mis ademanes era censurado.

“Tanto en la primaria como en la secundaria y la *prepa*, los niños son muy crueles con quienes llaman jotos, afeminados y creo que en mi novela retrato ese gran rechazo y, sobre todo, mi sufrimiento.”

—¿Evolet, cuál era entonces su realidad?

—Ser un niño distinto con una sensibilidad mayor y muy aguda. Saberme diferente a los demás me lastimaba. Su rechazo era evidente.

—¿No podía evitar ser distinto?

—No quería que me obligaran a ser un niño común y corriente, pero saberme distinto me hacía sufrir. Sin embargo, yo quería seguir adornándome como mujer y me ponía un trapo sobre la cabeza y jugaba a que ése trapo era mi cabello largo. Sentía el peso de la tela sobre mis hombros y eso me hacía feliz. A mi hermano mayor le describía detalladamente todo mi atuendo cubierto de joyas, como las heroínas de las caricaturas de *Batman* o *X-Men*, que veíamos juntos.

—¡Qué rara su actitud, Evolet, porque todos queremos pertenecer a una comunidad, todos buscamos que nos acepten y, por tanto, evitamos confrontaciones!

—Mi papá se enojaba muchísimo conmigo; mi hermano no, él ni me rechazaba ni me decía nada, aunque tal vez se le hacía que yo era raro. Todos notaban que yo era distinto, porque era muy sensible, lloraba con facilidad, me arrinconaba; era muy solitario. A pesar de que yo quería pertenecer, los niños me rechazaban en la escuela. Me armé de un caparazón, que me dura hasta el día de hoy. Ahorita tengo 29 años y comencé a maquillarme hace cuatro años.

—Pero, Evolet, usted trae pantalones, aquí frente a mí tengo a un hombre, yo no lo veo maquillado...

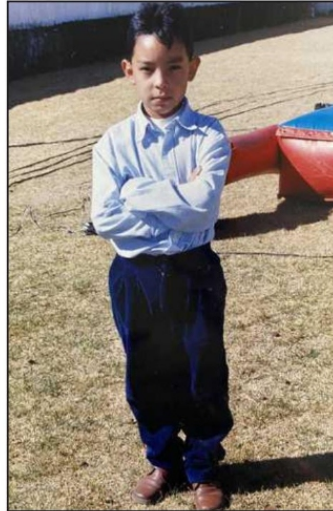
—Sí, pero traigo mis zapatos de tacón.

—¿Cuáles?

—Es que usted, Elena, es muy distraída.

—Se supone que una periodista no lo es (sonríe y me devuelve la sonrisa).

—Disfruto mucho fluctuar en el género, me visto como me da la gana. Mi nove-



Evolet Aceves de pequeño.

■ FOTO: CORTESÍA DE LA ENTREVISTADA

la tiene mis dos personalidades. Primero soy un niño que se llama Leonardo, y luego me convierto en Cayetana, una mujer escritora en sus veintes que detallo en la novela que también sucede en los años 20. A Cayetana la convierto en amiga de Nahui Ollin, Lola Álvarez Bravo, María Izquierdo, María Asúnsolo... A Cayetana la creé en honor a todas las mujeres trans de su época.

—¿Cómo se enteró usted de que eran *trans*? Ninguna de ellas declaró que lo era porque en esa época no se usaba

—Por eso quise que Cayetana fuera amiga de las grandes figuras de la época. No se sabe de las mujeres trans en la historia de la cultura de México, no hay nada en las artes y en la literatura. Inventé a Cayetana a mi imagen y semejanza. Una pequeña semilla de esta novela la sembré en un taller de Biografía Novelada, que dio la escritora Rosa Nissán. Tomé otro taller de minificción con Alberto



Evolet Aceves publicó su primera novela, *Tapizado corazón de orquídeas negras*, con Tusquets.

■ FOTO: CORTESÍA DE LA ENTREVISTADA

Chimal, que es de Toluca, como yo. Tengo muchos escritos de poesía y de cuento aún sin publicar.

—¿Cuál es el bien que usted se hace y cuál es el bien que hace a México al ser *trans*? Lo observo con gusto sentado aquí a mi lado y no puedo imaginarla más que como es en este momento con blue jeans y saco, y sorpresivas manos cuajadas de anillos, y una cadena colgada del cuello. Me pregunto, Evolet, si no se obligó hoy en la mañana a colgarse todos los chunches que ahora trae puestos...

—El bien que yo misma me hago es mi transparencia y quitarme de encima ese costal tan pesado que es el machismo. Hasta este momento, usted Elena, me ha hablado en masculino y cada vez que yo me refiero a mí misma en femenino; yo le hablo como mujer, usted insiste en dirigirse a mí en masculino...

—Es que yo lo siento mucho más simpático y atractivo como hombre que como mujer. Recuerde además que tengo 92 años y a esta edad se aprende más despacio...

—Yo soy un dulce, Elena, yo le hago un bien a México, porque he aceptado totalmente ser lo que usted ve en este mismo momento y estoy aquí sentada a su lado. Usted me ve tal como soy. Tengo el rostro maquillado, traigo aretes largos, me colgué varios collares para venir a su casa. Vea usted mis blue jeans, que son de mujer con bragueta, muchas mujeres usan pantalones de bragueta. Creo que a México le hace falta dar un apapacho a las travestis como yo.

—¿No lo estoy apapachando?

—Claro que sí, porque yo no le he leído a usted una entrevista con una mujer trans como yo... Usted es periodista y yo soy poeta, como su tía Guadalupe Amor, a quien también dediqué mi novela, *Tapizado corazón de orquídeas negras*, y competí con ella al escribir décimas, sonetos, liras y otros poemas en verso libre. En mi poesía, vuelco mi erotismo y

mis cuestionamientos acerca de mí misma y del universo. Hablo de la soledad, del desamor, de la burla, de la crueldad. También me fascina el atuendo. Esos temas se repiten mucho en mis cuentos y en mis poemas. Presenté mi novela en El Péndulo, en la librería Utópicas, en el Estanquillo, en la Feria del Libro de Oaxaca, y estoy por viajar a Los Ángeles para participar en una mesa redonda sobre la diversidad en la literatura mexicana actual. Además es una gloria pertenecer a la editorial Tusquets, donde publican a José Emilio Pacheco, a Annie Ernaux, a Haruki Murakami.

—¿Quiénes han sido sus modelos femeninos en la vida?

—Nahui Ollin, Guadalupe Amor, Amparo Dávila, Guadalupe Dueñas, Inés Arredondo. Entre los hombres están Francisco Rojas González injustamente olvidado; Salvador Novo; Carlos Monsiváis; Xavier Villaurrutia, y ahora mismo estoy leyendo a Margo Su, y me gustan muchísimo sus crónicas de *Alta frivolidad*.

—Quise mucho a Margo porque reía conmigo y comíamos juntas cada mes en casa de Iván Restrepo. Por ella también asistí en varias ocasiones a su teatro Margo. Cuando Monsiváis enfermó, al grado de tener que hospitalizarse, Margo lo cuidó día y noche...

—También Monsiváis es una de mis grandes influencias, compartimos el apellido Aceves.

“De sus libros me gustó mucho *Que se abra esa puerta*, en el que habla de homosexualidad y travestismo en México. Es un libro póstumo que celebraron Braulio Peralta y Marta Lamas. También en su último libro *Apocalíptico*, Monsiváis habla de homosexualismo... A México le hace falta ‘salir del clóset’ con el arrojo de las travestis... Mi libro primero contribuye a liberar a la industria editorial mexicana llena de prejuicios y personas cisgénero, pero también enseña al mundo una realidad distinta. Así hicieron antes que yo Carlos Pellicer, Salvador Novo, Elías Nandino, Xavier Villaurrutia, pero tengo que aclararle, Elena, que ellos eran gays, no *trans* ni travestis.”

—¡Qué bueno que me lo aclara, porque Monsiváis me dijo que yo no sabía nada, a diferencia de Marta Lamas!

—Elena, también me dedico a la fotografía e hice dos exposiciones individuales en Toluca, hace ocho años. Admiro la fotografía de Mariana Yampolsky y de los Álvarez Bravo. También he escrito sobre las bellas artes, entre ellas cine y literatura. Me encantó entrevistar a Lila Downs, a Paz Alicia Garcíadiego, a Arturo Ripstein, a Ángela Gurría, cuyas esculturas me fascinan. Creo que mi poesía tiene influencia de Pita Amor. He leído mucho y conozco la obra de casi todos los escritores mexicanos del siglo XX.

Evolet me sonrió y me doy cuenta de que hace tiempo que yo no sentía tanta simpatía por alguien. Evolet Aceves, aunque a cada instante olvido feminizarla, creo que a Mariana Yampolsky, mi hermana del alma, le caería muy bien y su forma de enfrentar la vida, y que mi hermana Kitzia, en Tequisquiapan, también reiría de gusto al tenderle la mano. *Tapizado corazón de orquídeas negras* estalla de creatividad, y da vuelta y media no sólo a nuestras convenciones, sino a todos nuestros malos pensamientos.

SPAUAZ en su laberinto: la rectora

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

El Lic. Enrique Viramontes Cabrera, una de las cabezas visibles de la neoderecha universitaria, declara que su derecho de petición, consignado en el artículo 8 constitucional, está negado ("Sin respuesta, solicitud de docentes para analizar la extensión del periodo rectoral" La Jornada Zacatecas, 29/07/24). Y añade que eso constituye una violación de los derechos humanos de los docentes universitarios. Quizá sea una errata, pues si él solicitó, a él le violan ese derecho. ¿Qué hará, pues es algo muy grave? Al parecer se buscará a la Presidencia Colegiada del Consejo Universitario en agosto para que responda a la petición. No señala el líder quiénes buscarán, y en caso de encontrarla, cómo inducirán a la Presidencia Colegiada para que haga lo que ellos solicitan. Lo que tanto el dirigente informal como sus seguidores (pocos o muchos) exigen es que directores y coordinadores de área dejen sus cargos durante la tercera semana de agosto y el rector el 5 de septiembre. De otro modo "podría generarse un mayor conflicto". Cabe preguntar ¿hay un conflicto por ese motivo? ¿Quiénes son los que están en conflicto? En la nota "Ilegal, periodo alargado de la UAZ" (NTR, 9/05/24) comenta el lic. Félix Vázquez que "buscan dar marcha atrás a la prórroga otorgada por el Consejo Universitario al rector Rubén Ibarra Reyes". Dado que el Consejo Universitario dio la prórroga, el colectivo dirigido por el Lic. Viramontes está en conflicto con el Consejo Universita-

rio (CU). La conflictividad surge de una decisión que tomó la citada autoridad y ese colectivo considera estuvo mal. Para llegar a la conclusión que el CU tomó una mala decisión los quejosos deben haber interpretado la Ley Orgánica. Cosa que hicieron, como declaró el líder de ese movimiento: "la legislación universitaria no tiene contemplado extender los periodos por una situación extraordinaria" y además, sostiene que la prolongación de mandato "no tiene fundamento legal ni en la Ley Orgánica, ni en la convocatoria electoral..." La pregunta ante esto es: ¿tienen facultades para interpretar la Ley Orgánica? ¿Si un universitario cualquiera considera que el CU leyó mal la ley puede ampararse de algún modo? Responder la primera cuestión implica consultar la Ley Orgánica. Y ahí se encuentra, entre las facultades del CU, que puede: "Establecer criterios de interpretación del orden jurídico" (artículo 17, fracción XXI). Esto ayuda a comprender lo que plantea la neoderecha universitaria. Se debe añadir algo más, pues el artículo 17, fracción VII dice: "Resolver sobre todos los asuntos que conforme a la normatividad le corresponda conocer,

así como aquellos que no competan para su conocimiento a ninguna otra instancia de gobierno". Entonces, con estos dos artículos se puede plantear la situación del ajuste de periodos de la siguiente manera. Dada la situación de la prolongación del rectorado del Dr. Antonio Guzmán Fernández por causa de fuerza mayor, se ajusta el periodo del Dr. Rubén Ibarra para que cumpla cuatro años como marca la norma. Ninguna otra instancia podía conocer de esto, y aunque no está regulado explícitamente pues es situación extraordinaria, el CU establece el criterio de interpretar el artículo 17, fracción VII como que la ley lo faculta a resolver en casos extraordinarios, no regulados en la ley. Y lo puede hacer ya que es el órgano facultado para establecer criterios de interpretación del orden jurídico. Se debe enfatizar que el concepto de "orden jurídico" no equivale a "suma o aglutinación de normas" (e. g. Alchourron y Bulgin "Sobre el concepto de orden jurídico" Crítica, 8 (23)1976 o la obra de Kelsen Teoría general del derecho y el Estado) pues las normas son estáticas, mientras que el orden jurídico no, pues se mantiene a pesar

de las vicisitudes extraordinarias. Por ende, en general, es falso afirmar que se entrará en "una crisis grave e histórica" pues el orden jurídico no se rompió. Para decirlo con palabras fatales: la decisión que tomó el CU es legal, pues corresponde a este órgano interpretar la Ley. La respuesta a la segunda cuestión es que esto no deja en la indefensión a los quejosos, pues tienen el derecho de recurrir la decisión del CU en un juzgado pertinente, donde, si tienen la razón, derrotarán en juicio a los representantes del Consejo Universitario. Queda claro que los alegatos de una "profunda crisis" no tienen relación con la legalidad o la discusión racional. Son ominosos pues encubren amenazas. ¿De qué? ¿En qué consiste el mayor conflicto que anuncian? Pretenden tomar de rehenes a los estudiantes mediante paros, negarles su derecho a la educación, y forzar al rector a hacer lo que ellos dicen. No más de 20 o 30 personas que se aferran a posicionar a su candidata, la Dra. Jenny González Arenas, en la carrera por la rectoría. No pudieron hacer huelga pues la gente no los apoyó, perdieron una demanda pues interpretaron mal la Ley Federal del Trabajo, y si se van por la vía jurídica en lo que reclaman al CU perderán porque no tienen razón. Les quedan de salida la violencia y el delirio. Este último consiste en desconocer al rector desde el SPAUAZ y declarar a la Dra. Jenny González Arenas "Rectora provisional".

Quien sepa el funcionamiento del Consejo Nacional Electoral (CNE) en Venezuela, el sistema de votación, recuento de votos y comprobación de actas, no puede albergar dudas sobre los resultados emitidos. Desde la Constitución de 1998, tiene el rango de quinto poder del Estado, junto al Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Moral. Su actuación es fiscalizada por los partidos políticos que participan de la vida política del país. Más allá de exabruptos, es una de las instituciones que gozan de mayor prestigio internacional, tanto por su tecnología como los mecanismos para tabular los datos. El CNE es salvaguarda de los derechos democráticos de los ciudadanos venezolanos cuando se trata de ejercer su derecho a voto. Tan fiable como el francés, español o italiano. Cualquier sospecha conlleva sospechar de Francia, Italia, España, Alemania, Holanda o Gran Bretaña. Han sido muchas las elecciones celebradas en la República Bolivariana de Venezuela, donde el CNE ha sido garante de los resultados. Sean regionales, parlamentarias, presidenciales o plebiscitarias, siempre han actuado con rigor. En ocasiones han ganado los partidos opositores, en otras la coalición de gobierno. Pero siempre han respetado escrupulosamente la voluntad expresada en las urnas. No es de extrañar que uno de los juristas más respetados y reconocidos internacionalmente, por su trabajo en la defensa de los derechos humanos, premio Nobel alternativo Joan Garcés Ramón, haya escrito este 29 de julio, en X: <<En Caracas he presenciado el proceso electoral invitado por el Consejo Nacional Electoral. En los centros de votación y las calles la tranquilidad era

manifiesta. El sistema de votación y escrutinio es uno de los más seguros del mundo>>. En esta dirección se ha manifestado, en diversas ocasiones, el Centro James Carter. Los acuerdos de Barbados firmados en octubre de 2023 entre el gobierno y la oposición, reconocían al CNE como la autoridad electoral, comprometiéndose a no cuestionar sus resultados. Pero como es costumbre, una parte de la oposición, la Plataforma Unitaria Democrática, no han cumplido lo pactado, traiciona su palabra y al pueblo venezolano.

Desconocer la labor del Consejo Nacional Electoral ha sido su estrategia recurrente. No hay elecciones a partir del triunfo de Hugo Chávez Frías en 1998, donde la oposición no acuse al CNE de fraude, cuestionando los resultados. Una lógica que tiene más repercusión a nivel internacional que en la propia Venezuela. Se trata de crear una imagen distorsionada, bajo el argumento falso de ser un país sometido a una cruel tiranía. Pero la real es bien otra. Cabría preguntarse qué tiranía es aquella donde los candidatos opositores se mueven libremente por el país, controlan la televisión por cable, hacen uso indiscriminado de las redes sociales y en sus arengas piden la intervención extranjera, alientan un golpe de Estado, llaman a las fuerzas armadas a romper el orden constitucional y se vanaglorian de tener amigos poderosos que les financian

y apoyan en sus demandas. Eso es libertad de expresión y prensa, algo que Chile, por ejemplo, no posee.

Las declaraciones de María Corina Machado, dando ganador a su candidato Edmundo González, son calco de las emitidas tras las elecciones presidenciales de 2013, en las cuales se enfrentaron al candidato de la Mesa de Unidad Democrática (MUD), Henrique Capriles y Nicolás Maduro, entre otros. Sin embargo, Capriles, a pesar de haber estampado por escrito que aceptaría los resultados, emponzoñó el proceso, declarándose ganador. En este contexto pidió el recuento de todos los votos emitidos, demandó transparencia, impugnó y solicitó una nueva convocatoria. El CNE, lo sabía la oposición, no tenía facultad para realizar dicha petición, pero se cambiaron las leyes. El recuento se llevó a cabo contabilizándose todos los votos emitidos. Seguramente, ocurrirá lo mismo en esta ocasión. Esa ha sido la norma. Pero, cuál fue el resultado de tal petición. El 11 de junio, el CNE emitió sus conclusiones, Nicolás Maduro Moro, había ganado, no encontrándose prueba de manipulación, subrayando que el índice de desviación, había sido irrelevante, situándose en un irrisorio 0.02 por ciento. Sin embargo, Capriles insistió, abriendo una campaña de odio cuyo objetivo era tomar las calles, declararse en rebeldía, convocar a la desobediencia civil; en el horizonte desconocer la legitimidad del

gobierno de Nicolás Maduro y aumentar el nivel de violencia, para hacer insostenible el gobierno. Eufemísticamente dicho plan se denominó La salida. Aunque fracasó, se llevó por delante a cientos de venezolanos simpatizantes del gobierno. Ahí cobraron relevancia los cortes de carretera, las barricadas, los asaltos a locales gubernamentales, centros de salud, la quema de autobuses, transportes públicos, etcétera. Pasaron a la historia como las guarimbas, entre sus responsables María Corina Machado.

Estamos en 2024, pero al igual que ayer, el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, plantea dudas necesarias sobre el proceso y pide que se respeten los resultados (sic), no faltó tiempo para que progresista Gabriel Boric se hiciera eco, declamando que los resultados no eran creíbles. Por su parte, la Unión Europea, gobiernos, partidos de derecha, socialdemocracia, medios de comunicación, redes, niegan legitimidad al CNE y cuestionan el triunfo de Maduro. Eso sí, la única manera de hacer fraude, curiosamente está en manos de la oposición, piratear en sistema mediante hacker. Los mecanismos de la inteligencia artificial y el big data han sido el arma utilizada para revertir las elecciones. No lo consiguieron, pero lo han intentado. Todos a una. No se trata de pedir el recuento de votos, lo que se busca es anular los resultados expresados en las urnas, y les guste o no, éstos dan ganador al Gran Polo Patriótico y su candidato, Nicolás Maduro. Si la oposición quiere gobernar en la República Bolivariana de Venezuela, deberá primero empararse de valores democráticos, de los cuales, lamentablemente carece.

Yo sí reconozco los resultados del CNE en Venezuela

MARCOS ROITMAN ROSENMANN

▷ RAYUELA

Cómo le generan rasquiña a la derecha los programas sociales

LA ENREDADERA



A CRISTIAN CAMACHO NO LE CUADRAN LOS NÚMEROS.

La semana pasada que se registró la privación de la libertad de varias personas en Malpaso hubo una gran movilización de corporaciones para buscarlas. Al siguiente día, la FGJEZ, que encabeza **CRISTIAN CAMACHO OSNAYA**, informó que habían sido 8 y rescataron a 7 con vida; luego se supo que se llevaron a otros 4 y que después habían encontrado a cinco sin vida. Sin embargo, de esto no informó con puntualidad ni precisión, tal vez temiendo que se descontrolaran las cosas como aquel caso de los chamacos de esta misma comunidad. En tanto, mantiene la línea de informar que se están identificando más cuerpos desconocidos... algunos de hace años...



RODRIGO REYES SACA LA ESPADA.

Así bajita la mano, el secretario **RODRIGO REYES** sacó la espada para defender a los diputados locales que, valientemente, le entraron al toro y aprobaron la reforma a la Ley del Isstezac. Y los defendió porque los propios legisladores ya no pueden ni defenderse ellos mismos sin que reciban algunos recordatorios de mayo y no precisamente del Día del Maestro. Pero en algo tiene razón: hubiera sido muy fácil para los diputados 'enfriar' el asunto, alegar mayor análisis y discusión, y ya cuando acordaran se les habría terminado el tiempo, con lo que habrían dejado en manos de la siguiente Legislatura, el compromiso de darle salida a este tema. En tanto, con las acusaciones de "maiceo", **RODRIGO** dice que a los que acusen se les puede hacer la boca chicharrón...

EN PUERTA, INCENDIO EN LA UAZ.

Hay algunas voces que cada vez se escuchan más fuerte y que advierten conflictos e ingobernabilidad en puerta al interior de la Universidad Autónoma de Zacatecas a raíz de paros y movilizaciones. El mensaje para el rector **RUBÉN IBARRA REYES** es que las llamas aquí y allá pueden ocasionar un incendio que podría complicar más las cosas. El asunto de la Comisión Mixta y los polos que la integran, con todo y que ha sido un asunto sindical de los docentes, le llega de rebote por las condiciones laborales en las que están muchos: dispendios y beneficios para unos y explotación y bajos ingresos para otros. Permean los procesos de basificación que no dejan conformes a grupos políticos y eso lleva a poner en la discusión la reestructuración orgánica de la universidad. Y ahí viene el nuevo semestre...

'PANCHE DONAS' NO SE QUEDA ESPERANDO.

Dicen que el que espera, desespera y así le pasó al alcalde de Cuauhtémoc, **FRANCISCO JAVIER ARCOS RUIZ**, mejor conocido como "**PANCHE DONAS**", luego de que las fuertes lluvias derribaran un puente en el arroyo De Mata, hace 15 días. Autoridades estatales acudieron a supervisar los daños, que alcanzaron a una biblioteca e inundaciones, pero lo más preocupante es el puente, porque dejó incomunicada a muchas familias de Piedra Gorda con Ojocaliente, y hasta allá se iban a rodear. Así que, más puesto que un calcetín, **PANCHE** negoció con los propietarios de un predio, que por interés público le permitieran hacer un camino temporal, con drenaje incluido, para que la gente pudiera circular, y aceptaron. Ya cuando en el gobierno estatal regresen de vacaciones, que le metan mano al puente pues...



LA FAMILIA



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

Lo bueno, lo bello y lo verdadero

“Admirar lo bello, proteger lo verdadero, venerar lo noble, realizar lo bueno, conducen al hombre a sus metas en el vivir, a lo recto en el hacer, a la paz en el sentir, a la luz en el pensar, a trascender”

Dentro de la existencia del ser humano, se ha buscado siempre el perfeccionamiento. Tendemos a experimentar para poder llegar a lo que nos lleva a ser mejores personas y que nos ayuda a llegar a nuestras metas, cumplir nuestros objetivos y buscar la trascendencia.

Existen tres valores de la humanidad que nos llevan de manera segura a este fin último al que todos aspiramos: lo bueno, lo bello y lo verdadero. Son valores universales que en el transcurso de la vida se deben de mantener en equilibrio y con pocas variaciones para poder seguir conservando su esencia y seguir siendo válidos y constitutivos para el hombre.

Para los antiguos filósofos, los trascendentales, como se les llama a estos valores tienen una unidad que es la que los hace justamente valiosos, no se deben separar para así poder coexistir y conservarse.

Así, lo verdadero es la conformidad mental de la inteligencia con la realidad, lo que es con lo que representa,

es la adecuación de lo que se sabe a lo que se manifiesta, la coincidencia material con todo lo que es, o de otro modo explicado, es lo que es.

La bondad, por su parte se aplica a lo bueno que cada persona posee, al valor que le damos a las cosas, pero no solo subjetivamente sino en referencia a lo que nos hace bien. Cada persona es buena en la medida en que es, y más valiosa en la medida en que busca su propia perfección y alcanza su fin según su naturaleza, esto es, viviendo como debe vivir, como persona.

Por último, lo bello, es todo aquello que nos causa un sentido de complacencia, de satisfacción, de gozo, plenitud o realización, es algo que resulta del conocimiento y aprecio. Lo bello podría ser un tanto más subjetivo que lo bueno y lo verdadero, pero lo verdaderamente bello tiene, según Santo Tomás, tres elementos: integridad, claridad y proporción; de otro modo no estamos hablando de belleza.

Un ser es bello en la medida en que

es también uno, bueno y verdadero, siendo así la belleza la síntesis de los trascendentales.

Cada valor de los que hoy tocamos expresa un aspecto de realidad, si consideramos las cosas y las personas como una, indivisible, indeterminado, en relación de la mente es verdadero, en relación a la voluntad es bueno y deseable y en relación a lo que nos provoca es deleitable y bello entonces podemos hablar de lo que nos lleva a la perfección humana.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

SOCIEDAD TRANSPARENTE



NUBIA BARRIOS

Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Los estafadores del amor

Lo que suena como la premisa de alguna película romántica se ha convertido en el modus operandi de estafadores que, detrás de perfiles falsos en redes sociales, se dedican a buscar víctimas

Imagine que su cantante, actriz o actor favorito le envía un mensaje a través de alguna red social, sostienen conversaciones continuas y, a distancia, inician una relación amorosa. Lo que suena como la premisa de alguna película romántica se ha convertido en el modus operandi de estafadores que, detrás de perfiles falsos en redes sociales, se dedican a buscar víctimas, especialmente de la tercera edad, a quienes les hacen creer que es su ídolo quien les escribe.

Así le sucedió a una mujer nicaragüense de 73 años, quien afirmó haber recibido mensajes a través de la plataforma Messenger de una cuenta que se identifica como el cantante Luis Miguel, quien, a lo largo de 10 meses de conversaciones, le pidió “préstamos de dinero” por el equivalente a

más de 183 mil pesos mexicanos transferidos vía banca electrónica.

Por si fuera poco, el estafador detrás de la cuenta del cantante pidió a la mujer de la tercera edad viajar hasta España, en donde supuestamente contraerían matrimonio; al llegar a su destino y no encontrar a nadie esperándola, la desilusión y el engaño se hicieron presentes.

Ante este fenómeno la mejor arma es la prevención y alertar sobre este tipo de engaños a nuestros familiares y seres queridos para reducir su vulnerabilidad en el espacio digital.

Sepamos reconocer perfiles falsos: La mayoría de los personajes famosos, sean cantantes, actrices, políticos o “influencers” no se pondrán en contacto con algún seguidor, mucho menos a través de perfiles no verificados, con pocos seguidores o amigos y re-

cién creados.

Nunca pueden responder una videollamada: Si bien los mensajes amorosos son constantes, los estafadores evitarán aportar cualquier tipo de prueba de su verdadera identidad, por lo que, a menudo, utilizarán excusas como “encontrarse de viaje”, “no querer arriesgarse a que su imagen sea difundida”, entre otras, para no llevar a cabo videollamadas; incluso, negarán rotundamente la posibilidad de reunirse personalmente, o la condicionarán a un fuerte depósito de dinero.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ